



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2022 - LAS
MALVINAS SON
ARGENTINAS

NO A
PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



EXPEDIENTE N°: 18928/2022.

INICIADOR: CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXTRACTO: E/LEY N° 3506 – DECLARANDO EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA AL AÑO 2023 COMO “2023 AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DEMOCRÁTICA”.-

DICTAMEN ALG N° 389 / 22 .-

Señor Subsecretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3506 se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa,



13 DIC 2022

Griselda OSTERTAG
ABOCADA
Asesoría Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa